



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa y
Técnico productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

16 ABR 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 026 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente. –

Asunto : Asistencias técnicas grupales a los CEBA en el marco de la educación inclusiva.

Referencia : DS 007-2021-MINEDU
RM 432-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a los documentos de la referencia, se convoca a las asistencias técnicas grupales presenciales que se desarrollará con el apoyo de los coordinadores de los equipos SAANEE el presente año, en el marco de la educación inclusiva, específicamente en relación a la atención de estudiantes con condición de discapacidad de los Centros de Educación Básica Alternativa de nuestra jurisdicción.

Al respecto, las asistencias técnicas grupales se enmarcarán en las siguientes temáticas:

	Tema 1	Tema 2	Tema 3
AT Grupales	Informe Psicopedagógico	Plan Educativo Personalizado	Apoyos y ajustes razonables

En tal sentido, se convoca preferentemente a los directores y docentes que atienden a estudiantes con discapacidad de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar	Fechas	Horario
CEBA José Granda.	06/05/2024 05/06/2024 03/07/2024	15:00 – 17:00

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.

CDMC/macs

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103
Tel : 615 5800 Anexo 16039